



## **XIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "NICOLAS MEGIA"**



### **BASES DEL CONCURSO 2011**

1. Podrán participar todos los artistas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.
2. El estilo será totalmente libre y la temática copia al natural de un rincón, paisaje o ambiente de la villa de Fuente de Cantos, a juicio del autor.
3. La obra será realizada sobre lienzo, tabla o soporte rígido.
4. La obra presentada tendrá una medida mínima de 90 x 70 cm.
5. Los artistas participantes aportarán el material necesario para la realización de la obra, así como el soporte para la fijación de la misma (caballete, etc.).
6. Se realizará al aire libre.
7. El sellado del lienzo, tabla o soporte rígido para la ejecución de la obra se realizará el sábado 3 de septiembre de 2011, entre las 10:00 y las 11:00 horas, en la Plaza de la Constitución de Fuente de Cantos.
8. Todos los participantes se inscribirán llamando al número de teléfono 663251116, pudiendo hacerlo personalmente el mismo día del concurso en horario de sellado.
9. La realización de la obra comenzará a partir del sellado, deberá estar finalizada, a las 19:30 horas del mismo día y entregadas en la Ermita Ntra. Sra. De la Hermosa.
10. Desde las 20:00 hasta las 22:00 horas los cuadros quedarán expuestos, en los caballetes utilizados por los pintores, en los alrededores de la Ermita de Ntra. Sra. de la Hermosa.
11. Los premios se fallarán el mismo día del concurso a las 19:30 horas. Será una comisión de expertos los que valorarán los trabajos realizados, teniendo en cuenta criterios referidos a su categoría artística y al cumplimiento de las bases.
12. Los premios, ofrecidos por el **Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos**, se entregarán a las 20:00 horas y consistirán en:

*-Primer Premio: 1.500 € y busto de Zurbarán.*

*-Segundo Premio: 1.000 € y busto de Zurbarán.*

*-Tercer Premio: 500 € y busto de Zurbarán.*

Todos los premios estarán sujetos a la correspondiente retención de IRPF.

13. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos y pasarán a formar parte de su patrimonio cultural. La entidad podrá exponerlas o cederlas para su exposición, así como editar catálogos.
14. La participación en este concurso, implica la aceptación de las bases.
15. Cualquier circunstancia no recogida en estas bases y que pueda ser objeto de litigio, será resuelta por el comité organizador.

NOTA: A las 14:00 horas habrá una comida de convivencia, de todos los pintores